

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOGAM SEGUROS LTDA.

I. OBJETIVO

Esta política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante la “Política”) tiene como objeto desarrollar el derecho constitucional al Habeas Data que tienen todas las personas a las que LOGAM SEGUROS LTDA le realiza tratamiento de información de carácter personal de conformidad con la legislación vigente.

LOGAM SEGUROS LTDA actúa en calidad de responsable y/o Encargado y es una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de Colombia, identificada con Nit. No. 900.787.657-0, con domicilio en Bogotá D.C., en la calle 78b 120ª 55.

En virtud de lo anterior, esta Política recoge las normas que regirán el Tratamiento de Datos Personales de todos los Titulares que tengan una relación o vínculo con LOGAM SEGUROS y sienta las bases de los principios y requisitos que deben observarse en el tratamiento de DATOS PERSONALES por parte de LOGAM SEGUROS o de cualquier funcionario y/o empleado de LOGAM SEGUROS o de terceros que este designe como proveedor.

II. ALCANCE

La presente Política es de aplicación para todos los proveedores, funcionarios, empleados, clientes, aliados que, en desarrollo de sus actividades, tengan acceso a las Bases de Datos creadas por LOGAM SEGUROS para las finalidades que se describen más adelante.

III. DEFINICIONES

Los siguientes términos definidos se deben tener en cuenta al momento de aplicar e interpretar la presente Política:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:** Documento apéndice de esta Política, físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por LOGAM SEGUROS que es puesto a disposición del Titular, previo al tratamiento de sus Datos Personales, y en el cual se le comunica al Titular de la información relativa a la existencia de políticas de tratamiento de la información, la forma de acceder a éstas y las características del Tratamiento que tendrán sus Datos Personales, cuando no es posible poner a disposición del titular, la política de tratamiento.
- **Base de Datos Personales:** Es todo conjunto organizado de datos de carácter personal, el cual va a ser objeto de Tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Personal Sensible:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Datos Públicos:** Es el dato que no sea privado o sensible. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado:** La persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Habeas Data:** Es el derecho fundamental que tiene toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme lo dispuesto en la ley y demás normas aplicables.
- **Principios para el tratamiento de datos personales:** Son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el tratamiento de datos personales, a partir de los cuales se determinan acciones y criterios para dar solución a la posible colisión entre el derecho a la intimidad, habeas data y protección de datos personales, y el derecho a la información.
- **Reclamo:** Solicitud del titular o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o para revocar la autorización en los casos establecidos por la ley.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **SIC:** Superintendencia de Industria y Comercio.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de Datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

IV. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LOGAM SEGUROS, aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de Datos Personales:

- a. **Principio de Legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el Tratamiento de Datos Personales y demás derechos fundamentales conexos.
- b. **Principio de Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c. **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- d. **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **Principio de Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de CAVCA, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.
- f. **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g. **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por LOGAM SEGUROS, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas, administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso o modificación no autorizado o fraudulento.
- h. **Principio de Confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que intervienen en el tratamiento de la Información registrada en nuestras bases de datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

V. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

Los Datos Personales que LOGAM SEGUROS trata por cuenta propia o a través de un tercero encargado para ello son los siguientes:

- Nombres y Apellidos
- Tipo de documento y número de identificación
- Datos de contacto (teléfonos fijos y celulares)

- Direcciones físicas de contacto
- Correos electrónicos de contacto
- Datos exigidos por la Superintendencia Financiera su Circular Básica Jurídica y en el SARLAFT.
- Datos demográficos como edad, fecha de nacimiento, sexo, idioma, lugar de residencia, ocupación.
- Intereses y preferencias
- Datos característicos de los riesgos que puedan tener interés asegurable como placa de automóviles o dirección de los inmuebles, entre otros.
- Información sobre seguros cotizados y oportunidades para presentar nuestras ofertas.
- Información requerida por los representantes de las áreas de ventas.

Debe destacarse que LOGAM SEGUROS, con el fin de cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, solicitará a los Titulares un (1) Dato Personal Sensible de tipo Biométrico correspondiente a la huella dactilar.

Los datos de los Titulares se obtienen a través de diferentes canales, los cuales se señalan a continuación:

- LOGAM SEGUROS recopila Datos Personales Públicos de potenciales clientes a través de registros o bases de datos que por ley son de naturaleza pública (RUT, RUES, Bases de Datos de Cámaras de Comercio, Bases de Datos de las Alcaldías Municipales, Directorio Telefónico, RUNT, SIMIT, RUP, Garantías Mobiliarias, Registro de Instrumentos Públicos o Bases de Datos de Carácter Privado en la cual los Titulares han autorizado para la presentación de oferta de bienes y servicios adicionales).

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la legislación aplicable, la información contenida en registros públicos adquiere naturaleza de Dato Público, LOGAM SEGUROS no requiere autorización para su Tratamiento.

- También LOGAM SEGUROS obtiene Datos Personales de clientes y potenciales clientes a través los formatos o consultas que se realizan en el establecimiento de la relación de los Titulares con LOGAM SEGUROS, por ejemplo: al enviar una consulta sobre alguno de los servicios que proporciona LOGAM SEGUROS, al realizar una cotización por cualquiera de nuestros medios de contacto, incluyendo la página web, vía telefónica, correo electrónico, herramientas de comunicación instantánea como chat y WhatsApp, al aplicar a posiciones dentro de la compañía, con la adquisición de productos y servicios, entre otros.

Frente a los datos que se recolecten, LOGAM SEGUROS obtendrá la respectiva autorización e informará a los Titulares sobre los datos que en su momento se recolecten para realizar el Tratamiento.

- LOGAM SEGUROS deja expresa constancia que la actividad comercial desarrollada por esta es una gestión de representación propia, que no involucra a ninguna de las aseguradoras con las cuales LOGAM SEGUROS tiene vínculos comerciales, es por esto que en ningún caso estas revelan o entregan Datos Personales de sus clientes a LOGAM SEGUROS.

- LOGAM, SEGUROS recolecta y almacena Datos Personales de aspirantes a cargos y vacantes en los procesos de selección, durante toda la vigencia de la relación laboral establecida con personas naturales y para la contratación de servicios o productos con terceros proveedores.
- Así mismo, LOGAM SEGUROS da Tratamiento a Datos Personales obtenidas en actividades derivadas de su relación con quienes hayan sido accionistas y/o administradores de la sociedad.

VI. FINALIDADES Y USOS DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales podrán ser utilizados por LOGAM SEGUROS o quien este designe como Encargado, por el tiempo que exista la relación con el Titular, para las siguientes finalidades:

- a. Ofrecer al Titular la adquisición de productos y servicios que LOGAM SEGUROS tiene para este.
- b. Conocer del Titular los hábitos de consumo, gustos y preferencias con la finalidad de ofrecerle aquellos productos que se adecuen a ellos, enviarle promociones, publicidad, cupones de descuentos de nuestros productos y servicios, así como de aquellos de las empresas con las que LOGAM SEGUROS tiene relación corporativa.
- c. Establecer un canal de comunicación con el Titular a fin de informarle de novedades u ofertas respecto a los productos y servicios ofrecidos por LOGAM SEGUROS.
- d. Elaborar estudios de mercadotecnia, segmentación de mercado y estadísticas.
- e. Remitir invitaciones al Titular para participar en concursos o sorteos y actividades.
- f. Operar con eficacia y proporcionar al Titular las mejores experiencias con los servicios de LOGAM SEGUROS.
- g. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Sociedad Comercial y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexas.
- h. Enviar información referente a documentos de cobro y de pago, como facturas.
- i. Crear y gestionar Bases de Datos para el seguimiento y acompañamiento del usuario en el consumo de los diferentes productos que comercializa la sociedad, calidad, actividades de capacitación, fines de investigación, desarrollo de nuevos productos, así como el seguimiento de quejas, reclamos, siniestros, entre otros.
- j. Dar cumplimiento a las políticas internas de la compañía, las cuales están acordes con las exigencias normativas vigentes, la compañía podrá solicitar datos personales para la selección de personal, estudio de hojas de vida, verificación de datos suministrados por el candidato, verificación de los contactos de referencias personales, familiares y/o comerciales, datos de localización, exámenes de salud de ingreso y/o egreso de la compañía, realización de pruebas escritas u orales de selección, entrevistas, suministro de datos personales para las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, datos de los familiares del personal contratado bajo cualquier modalidad por la compañía, cuentas bancarias para pagos de salarios y honorarios y en general la aceptación de los procedimientos internos de selección, ingreso, salud ocupacional y contratación como empleado, colaborador o contratista en LOGAM SEGUROS, o cualquier filial y/o división de negocio o cualquiera de las empresas que llegaren a ser vinculadas o asociadas, y todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales enmarcados en el cumplimiento de las relaciones, objetivos, obligaciones, derechos y demás elementos originados en el tipo de vinculación contractual en el marco laboral, civil o comercial.

- k. Contactar a los clientes a través de medios electrónicos, telefónicos, SMS, chat, correo electrónico, y demás medios considerados electrónicos, físicos y/o personales.
- l. Facilitar la correcta ejecución de las compras y los servicios contratados.
- m. Dar cumplimiento a las obligaciones que LOGAM SEGUROS tenga con sus clientes, empleados, proveedores, así como con las autoridades judiciales o administrativas.

En estos casos, LOGAM SEGUROS dará estricto cumplimiento a las normas que se han dispuesto para la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transferencia y supresión de Datos Personales.

LOGAM SEGUROS y sus filiales, afiliadas, subsidiarias o empresas parte del grupo empresarial, podrán compartir información entre ellas, teniendo presente que cada una de éstas deberá definir sus finalidades en atención a sus propias necesidades y procurando respeto a los derechos de los Titulares y a los principios y valores establecidos en la presente Política.

En este sentido, las compañías afiliadas o que hacen parte del grupo, podrán compartir información de los Titulares y cada una de las empresas, en su calidad de responsable deberá velar porque existan términos y condiciones que garanticen una adecuada entrega, almacenamiento y manejo de esta información.

VII. DERECHOS DE LOS TITULARES

LOGAM SEGUROS en calidad de responsable y/o Encargado de los Datos Personales, garantizará en todo momento a los Titulares los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LOGAM SEGUROS. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe en la ley como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento acorde con el artículo 10 numeral 4° del Decreto 1377 de 2013.
- c. Ser informado por LOGAM SEGUROS, previa solicitud, acerca de la existencia de datos que le conciernan y el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d. Ser informado, por parte de los Encargados del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- e. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- f. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- g. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

VIII. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

LOGAM SEGUROS en todo momento garantizará que, en el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, responderá y mantendrá como principio superior el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

El Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes no es posible, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. LOGAM SEGUROS comercializa productos cuyos beneficiarios son niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, la información o datos sensibles que como consecuencia de la adquisición de productos cuyos beneficiarios sean niños, niñas y adolescentes se encuentren en poder de LOGAM SEGUROS solo serán utilizados con la finalidad mencionada en el presente párrafo.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo Responsable y Encargado involucrado en el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

IX. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

LOGAM SEGUROS tendrá los siguientes deberes frente a los Titulares de los Datos Personales y hará todo el esfuerzo razonable para que los mismos sean garantizados:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de derechos de los Titulares, en especial el derecho de Hábeas Data.
- b. Informar al Titular, sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la Autorización otorgada.
- c. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad idóneas para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- d. Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- e. Tramitar las consultas y reclamos dentro de los términos de la ley.
- f. Actualizar la información y adoptar las medidas para que la información se mantenga actualizada.
- g. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley de Datos Personales y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- h. Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la presente Política.

- i. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los Datos Personales necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en la presente Política.
- j. Comunicar al Encargado del Tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado.
- k. Exigir al Encargado del Tratamiento, en todo momento, el respecto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular.
- m. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la SIC.
- n. Informar a la SIC, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la ley 1581 de 2012, en el decreto 1377 de 2012 o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen.

X. OBLIGACIONES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Tanto LOGAM SEGUROS como los contratistas que realicen tratamiento de datos en calidad de Encargados, deberán cumplir los siguientes deberes y hará todo su esfuerzo razonable para que los mismos sean garantizados:

- a. Garantizar al Titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- b. Permitir el acceso a la información únicamente al Titular, las personas autorizadas por éste, o facultadas por la ley para tal efecto.
- c. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente Política.
- d. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento.
- e. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- f. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la SIC.
- g. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. En general cumplir todas las obligaciones previstas en la presente Política y normas vigentes aplicables.

XI. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de Datos Personales por parte de LOGAM SEGUROS requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los mismos. Así como también puede corresponder a información de carácter público o al cumplimiento de los deberes legales y contractuales que exigen la conservación de determinada información personal.

Mediante la presente Política, LOGAM SEGUROS pone a disposición de los Titulares de los Datos Personales, la siguiente información, con el fin de que estos expresen su consentimiento:

1. El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo.
2. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre Datos Sensibles o sobre los datos de niños, niñas y adolescentes.
3. Los derechos que le asisten como titular.
4. La identificación, dirección física o electrónica y el teléfono del responsable del Tratamiento.

En todo caso, la recolección de Datos Personales se limita a aquellos Datos Personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente.

La Autorización puede constar en un documento físico, electrónico, grabación, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la Base de Datos.

LOGAM SEGUROS utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo Autorización por parte de los Titulares de Datos Personales para el Tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

XII. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- a. LOGAM SEGUROS recabará y tratará, directamente o a través de un tercero designado, de manera lícita y conforme a las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable los Datos Personales.
- b. Para el Tratamiento de Datos Personales LOGAM SEGUROS cumplirá con los siguientes principios rectores de la protección de datos: (i) legalidad; (ii) finalidad; (iii) libertad; (iv) veracidad; (v) transparencia; (vi) acceso y circulación restringida; (vii) seguridad; y (viii) confidencialidad.
- c. Bajo ninguna circunstancia LOGAM SEGUROS obtendrá Datos Personales a través de medios engañosos o fraudulentos.
- d. El manejo de Datos Personales que realice LOGAM SEGUROS o terceros por ella designados, será transparente para que su Titular pueda comprobar la información que haya proporcionado. Para el tratamiento de datos Personales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Los Datos Personales únicamente serán tratados conforme a la finalidad para la cual fueron recopilados.
 2. En caso de uso por terceros, se informará la identidad de los terceros, los fines de su uso y el tipo de Datos Personales a ser proporcionados a dichos terceros.
 3. El periodo autorizado de uso y proceso de eliminación de Datos Personales.

4. Se comunicará a los titulares de los Datos Personales los derechos con que cuentan y la información relevante para que pueda ejercer dichos derechos.
- e. La información y Datos Personales que LOGAM SEGUROS reciba, debe ser tratada de manera confidencial y la utilizará exclusivamente para los fines y objetivos descritos en el correspondiente Aviso de Privacidad, en la autorización para el tratamiento de los datos y para los fines permitidos por la ley.
- f. Salvo los casos de excepción previstos por la ley aplicable, como lo es la información contenida en registros públicos, LOGAM SEGUROS no tratará Datos Personales sin previa Autorización de su Titular, la cual deberá ser otorgada con las formalidades previstas por las leyes aplicables.
- g. El consentimiento del Titular puede ser revocado en cualquier momento. Para la revocación del consentimiento, LOGAM SEGUROS informará al Titular de los datos los mecanismos y procedimientos para ello mediante la presente Política.
- h. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no será necesario el consentimiento para el tratamiento de Datos Personales, cuando:
 1. La información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
 2. Se traten de datos de naturaleza pública.
 3. En caso de urgencia médica o sanitaria.
 4. Para el Tratamiento de información autorizado por la ley para fines científicos, estadísticos o históricos.
 5. En el caso de datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- i. LOGAM SEGUROS informará a los Titulares de Datos Personales, la información que se recaba de ellos y con qué fines.
- j. Los Avisos de Privacidad deberán caracterizarse por ser sencillos, con información necesaria, expresados en lenguaje claro y comprensible y con una estructura y diseño que facilite su entendimiento.
- k. Para la difusión de Avisos de Privacidad, LOGAM SEGUROS podrá valerse de formatos físicos, electrónicos, medios verbales o cualquier otra tecnología, siempre y cuando garantice y cumpla con el deber de informar al Titular en términos de la normativa aplicable y obtenga la autorización debida por parte del Titular.
- l. LOGAM SEGUROS contará con una Política de Privacidad aplicable a su página web a la cual se le aplicarán los términos generales del presente documento.
- m. Cualquier Titular podrá ejercer los derechos establecidos en la presente Política y en la Ley.
- n. Para el ejercicio de sus derechos los Titulares, tendrán a su disposición los medios de comunicación adecuados. En este sentido, dentro de LOGAM SEGUROS existe un área de servicio al cliente, encargada de velar por el cumplimiento de la presente Política, al cual atenderá de las consultas y reclamos de los Titulares de los datos, en ejercicio de sus derechos.
- o. LOGAM SEGUROS realizará la transmisión de los Datos Personales a terceros proveedores con los cuales tenga suscritos contratos para la administración de Datos Personales y que garanticen la confidencialidad y seguridad de los datos. De la misma manera, los datos personales serán

transferidos a empresas del grupo corporativo del cual haga parte LOGAM SEGUROS y únicamente para que se realice el tratamiento según las finalidades autorizadas por los Titulares. Cualquier transferencia de datos será informada a los Titulares de los Datos Personales dentro del Aviso de Privacidad. Las transmisiones de datos también serán informadas, salvo que se suscriban contratos de transmisión de datos en los términos del artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

- p. La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el Titular únicamente los gastos justificados relativos al envío o el costo de reproducción en copias u otros formatos, cuando el Titular o persona autorizada conforme a la ley los solicite.
- q. La SIC y su delegatura de Protección de Datos son la entidad encargada de vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones de la normativa aplicable a la protección y manejo de Datos Personales, así como de emitir criterios y recomendaciones para efecto de su funcionamiento y operación.

XIII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

Para efectos de que los Titulares de la información personal puedan realizar peticiones, consultas y reclamos, conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización concedida o solicitar prueba de la misma y en general ejercer sus derechos, LOGAM SEGUROS ha habilitado los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** contacto@logamseguros.com
- **Por medio escrito en la siguiente dirección:** Calle 78b 120ª a55

El Titular deberá indicar su nombre completo y número de identificación, así como la dirección física o correo electrónico en que recibirá la respuesta.

VÍA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- **Consultas:** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en LOGAM SEGUROS y a su vez LOGAM SEGUROS deberá suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- **Reclamos:** En caso de que los Titulares de Datos Personales tratados por LOGAM SEGUROS o sus causahabientes consideren que la información contenida en las Bases de Datos de LOGAM SEGUROS deben ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes manifestados en las normas aplicables podrán presentar un reclamo en los siguientes términos:
 - El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a LOGAM SEGUROS, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
 - Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos de LOGAM SEGUROS una leyenda que diga “*reclamo en trámite*” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (02) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
 - LOGAM SEGUROS atenderá dicha solicitud en el término máximo permitido por la ley contado a partir del día siguiente a la fecha de recibo completo del reclamo.
 - Previo a dar trámite a cualquier reclamo, se verificará la identidad del reclamante, quien debe ser el Titular, su causahabiente o su representante. Si el reclamante no es ninguna de las personas indicadas anteriormente, no se tramitará el reclamo.

- Un reclamo completo debe contener, por lo menos:
 - Identificación del Titular y del reclamante (en caso de que no sea el mismo Titular).
 - Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - Dirección física o electrónica de notificación.
 - Documentos y anexos que se pretendan hacer valer en el curso del reclamo.
 - Petición u objeto del reclamo.
- Cuando se solicite la supresión de datos, la misma no podrá realizarse cuando:
 - Sea una obligación legal o contractual conservar dichos datos.
 - Conservar los datos sea imprescindible para salvaguardar los intereses del Titular o el Interés Público.
 - La supresión dificulte o entorpezca el ejercicio de las funciones de las autoridades administrativas o judiciales.
- Cuando se solicite la revocatoria de la Autorización, es preciso que el interesado invoque las razones por las cuales considera el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la presente Política o cuando la información contenida en la Base de Datos deba ser objeto de corrección o actualización. Así mismo debe informar con precisión si la revocatoria es total o parcial. La revocatoria de la Autorización es parcial cuando el interesado manifiesta que desea revocar el Tratamiento de sus datos personales para ciertas finalidades o datos específicos. La revocatoria de la autorización será total cuando se solicita que se detenga el Tratamiento de Datos Personales para todas las finalidades y datos autorizados.
- **Quejas ante la SIC:** De acuerdo a lo previsto en el artículo 16 de la ley 1581 del 2012, el Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo dispuesto en la presente Política ante LOGAM SEGUROS.

XIV. CAMBIOS DE LA POLÍTICA

LOGAM SEGUROS se reserva la facultad de revisar y/o modificar en cualquier momento esta Política de Tratamiento de Datos Personales. LOGAM SEGUROS publicará en su sitio web cualquier cambio en esta Política.

Cuando se realicen modificaciones sustanciales a esta Política, se comunicará este hecho a los Titulares de la información mediante el envío de un aviso al correo electrónico que hayan registrado, antes de o a más tardar al momento de implementarlos, informándoles que podrán consultar la nueva política en el portal. En dicho aviso se indicará la fecha a partir de la cual regirá la nueva política. Cuando el cambio se refiera a las finalidades del tratamiento, se solicitará de los Titulares una nueva autorización para aplicar las mismas.

Actualizaciones de la Política: Cualquier cambio sustancial en el contenido de la presente Política, relacionado con la identificación del responsable y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales puedan afectar el contenido de la Autorización, serán comunicados a

los Titulares a través de este mismo medio, y en caso de ser sustanciales se informarán de manera oportuna anteponiendo siempre los derechos de los Titulares, a través de este mismo medio.

XV. REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES

CAVCA cooperará con las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de las leyes, en materia de protección de la propiedad industrial, derechos de autor, prevención del fraude y otras materias.

Los Titulares autorizan expresamente a LOGAM SEGUROS a suministrar cualquier información personal sobre ellos, con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier requerimiento de autoridad competente, y con el fin de cooperar con las autoridades competentes en la medida en que discrecionalmente lo entendamos necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito, infracción de las normas del Estatuto del Consumidor, infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a LOGAM SEGUROS, a cualquier responsabilidad legal.

XVI. LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Esta Política se rige por las leyes de la República de Colombia y por lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

XVII. VIGENCIA Y PUBLICACIÓN

La presente Política entrará en vigencia a partir del 18 de junio de 2019.

Las Bases de Datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del Tratamiento en cada Base de Datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.

La política de Tratamiento de Datos Personales de LOGAM SEGUROS. será comunicada a los Titulares y publicados en la página web logamseguros.com.